



En sus tiempos, PRI y PAN también propusieron eliminar plurinominales

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Aunque actualmente el PRI y el PAN rechazan la iniciativa de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en particular la posible reducción del número de legisladores plurinominales, en años anteriores, ambos partidos políticos han enarbolado esa misma propuesta.

En 2010, el grupo parlamentario del tricolor en el Senado de la República—del cual formaba parte el actual dirigente nacional priista, Alejandro Moreno Cárdenas—pre-

sentó una iniciativa para disminuir el número de diputados a 400 mediante la eliminación de 100—de 200—curules de representación proporcional, y el de senadores a 96, con la eliminación total de los 32 que son elegidos por el sistema de lista nacional.

De acuerdo con la propuesta del PRI en aquel entonces, “México tiene una importante sobredimensión de sus cámaras legislativas en el ámbito federal. Con sus 500 diputados y 128 senadores, es el país con mayor número de representantes en términos absolutos de toda América Latina, aun por delante de

Brasil, que cuenta con una población mucho mayor”.

Según los senadores priistas de ese entonces, “unas cámaras legislativas tan numerosas ofrecen importantes problemas de coordinación”, por lo que al reducirlas, “se harían mucho más manejables en el sentido de facilitar la toma de decisiones y la construcción de mayores consensos”.

Además, el PRI en el Senado argumentaba razones de tipo económico al señalar que con esta medida, “se reducirían los costos de los órganos de representación: al ser 100 diputados y 32 senadores me-

nos, el erario público—es decir, los contribuyentes—se ahorraría sus sueldos, espacio de oficinas, viáticos, asesores, etcétera”.

Un intento más en ese sentido ocurrió en 2011, cuando el entonces aspirante a la candidatura presidencial priista, Enrique Peña Nieto, propuso que el Senado tuviera sólo 96 integrantes, sin los 32 plurinominales, y la Cámara de Diputados, sólo 400 (al eliminar a 100 de representación proporcional), es decir, lo mismo que había propuesto la bancada tricolor en el Senado.

Generar ahorros, el argumento de Calderón

El PAN, que hoy también se rehúsa a discutir la reforma electoral de Sheinbaum, en distintos momentos planteó el tema de reducir el

número de diputados y senadores.

Uno de ellos fue en 2009, cuando el entonces presidente Felipe Calderón dio a conocer una iniciativa de reforma electoral en la que proponía eliminar las 32 senadurías plurinominales, y reducir de 200 a 160 a los diputados elegidos por el sistema de lista nacional.

Los argumentos del mandatario federal en aquel momento fueron que con esta medida, sería más fácil llegar a acuerdos entre las diversas bancadas, lo que llevaría a tramitar una mayor cantidad de asuntos legislativos, y generaría ahorros.

Unos años más tarde, en 2012, un grupo de legisladores del blanquiazul sugirió nuevamente suprimir los 32 senadores de representación proporcional y dejar el Senado con sólo 96 integrantes, todos ellos electos por mayoría relativa.